

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**9228** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el Muelle de la Palloza.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión ordinaria celebrada en fecha 15 de febrero de 2022, otorgar una concesión para la "Ocupación de los locales P068B - P056A situados en el Muelle de La Palloza y propiedad de la Autoridad Portuaria de A Coruña, para la explotación de un bar-cafetería, así como la ocupación de superficie en el exterior de estos para la instalación de una máquina expendedora" (código C0738) a LUIDANA, S.L., en las siguientes condiciones:

Superficie: 121 m<sup>2</sup> de terrenos correspondientes a la ocupación en planta de los locales P068B-P056A y una superficie exterior para instalación de una máquina expendedora de 1,00m<sup>2</sup>, ambas en zona 6.

Plazo: Desde el 19 de febrero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2026.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 9,045€/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 6,5%.

- Tasa de ocupación de instalaciones: 8,291€/m<sup>2</sup>/año, a aplicar sobre la superficie construida de los locales (242,00m<sup>2</sup>). Gravamen 6,5% del valor de la instalación y 100% de la depreciación anual.

- Tasa de actividad: 2,5% del volumen de negocio.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 10 de marzo de 2022.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A220010543-1